



H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Acta de Finiquito del Contrato

Contrato No. LP-MXL-PRESUPUESTOPARTICIPATIVO-036-2022 T-PP/006/2022

En la Ciudad de Mexicali, B.C., siendo las 10:00 hrs. del día 25 de Noviembre de 2022, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en av. Nochistlán y calle Zacatecana S/N, Ex-Ejido Zacatecas, las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para realizar el finiquito de los trabajos que se especifican a continuación:

“RECONSTRUCCION CALLE DEL REFUGIO, DE AV. SATURNO A AV. NUEVO ROSARIO, FRACC. VALLE DE LAS MISIONES, MEXICALI, B.C.”

I.- Datos del Contrato:

1.- Contratista	CORPORATIVO INDUSTRIAL MAR DE CORTEZ, S.A. DE C.V.
2.- Fecha del contrato	10 de agosto de 2022
3.- Importe del contrato con I.V.A.	\$ 3,117,278.16
4.- Plazo de ejecución contractual	45 (cuarenta y cinco) días naturales
5- Fecha de inicio contractual	17 de agosto de 2022
6- Fecha de terminación contractual	30 de septiembre de 2022
7.- Importe del anticipo con I.V.A.	\$ 935,183.45
8.- Fecha de terminación convenida	19 de octubre de 2022

II.- Modificaciones al Contrato:

1.- Convenio Adicional.

Objeto del Convenio: **modificación al catálogo de conceptos y ampliación al plazo de ejecución.**



	Ampliación	Convenido
Plazo de ejecución	19 días naturales	64 días naturales

Fecha: 29 de septiembre de 2022.

III.- Fianzas:

De conformidad con el artículo 44, fracciones II, III y IV de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, y artículos 31 y 47 fracción I de su Reglamento, el contratista presentó las siguientes garantías expedidas por **CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION, S.A.:**

	Importe	Número	Fecha
1.- Anticipo	\$ 935,183.45	2176433	10 de agosto de 2022
2.- Cumplimiento	\$ 311,727.82	2176435	10 de agosto de 2022

	Importe	Número	Fecha	Vigencia
3.- Vicios ocultos	\$ 310,076.84	2191397	24 de noviembre de 2022	24 de noviembre de 2022 al 23 de noviembre de 2023

IV.- Estimaciones:

No. de Estimación	Periodo de ejecución	Importe estimado C/I.V.A.	Amortización anticipo S/I.V.A.
1	17 de agosto al 15 de septiembre de 2022	\$ 362,861.86	\$ 93,843.59
2	16 de septiembre al 10 de octubre de 2022	\$ 997,419.82	\$ 257,953.40
3	11 al 19 de octubre de 2022	\$ 1,405,589.19	\$ 454,395.64

2



No. de Estimación	Periodo de ejecución	Importe estimado C/I.V.A.	Amortización anticipo S/I.V.A.
4	20 de octubre al 18 de noviembre de 2022	\$ 334,897.57	\$ 0.00

Total **\$ 3,100,768.44** **\$ 806,192.63**

En vista de lo anteriormente consignado en la presente Acta de Finiquito del Contrato, el **Ing. Manuel Porfirio Lugo Chee**, representante legal de **CORPORATIVO INDUSTRIAL MAR DE CORTEZ, S.A. DE C.V.**, manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer al **H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto al contrato no. **LP-MXL-PRESUPUESTOPARTICIPATIVO-036-2022 T-PP/006/2022**, así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva el derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra índole contra el **H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**.

Ambas partes manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que quedan extinguidos los derechos y obligaciones contraídos mediante el contrato antes señalado, sin derecho a posterior reclamación, con excepción de la obligación por parte del contratista de responder de los defectos que resultaren en los trabajos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, mediante la correspondiente fianza descrita en la fracción III, punto 3, la cual estará vigente doce meses a partir de la fecha de la recepción física de los trabajos.

Para constancia de la presente acta y sabedores de su alcance y contenido, firman en esta las personas que intervinieron, siendo las 10:45 hrs. del día 25 de noviembre de 2022.

**CORPORATIVO INDUSTRIAL MAR
DE CORTEZ, S.A. DE C.V.**

**ING. MANUEL PORFIRIO LUGO CHEE
REPRESENTANTE LEGAL**

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

**ING. ALBERTO IBARRA OJEDA
DIRECTOR**

**ING. RAUL ERNESTO LOPEZ VELASCO
RESIDENTE DE SUPERVISION**